

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS



XIMAK
LOGISTICS

08 ÉTICA EN TMG -XIMAK

09 ¿PARA QUÉ SIRVE?

12 ¿A QUIÉN APLICA?

14 NUESTRA CULTURA

07 NUESTRO
PROPÓSITO SUPERIOR

16 MISIÓN

19 VISIÓN

21 RAZONES

- De Creación del Código de Ética.

23 CONTEXTO LEGAL

- Derechos Humanos.
- Espiritualidad.
- Derechos laborales.
- Medio ambiente.
- Anticorrupción.

29 GRUPO DE INTERÉS

- Internos.
- Externos.

32 CUMPLIMIENTO

- Conductas prohibidas.
- Violar la confidencialidad.
- Divulgar información.
- Compartir códigos.
- Compartir documentos internos.
- Alterar datos.
- Ocultar conflictos de interés.
- Actividades religiosas o políticas.
- Uso indebido de firmas.
- Entorpecimiento de funcionamiento.
- Solicitar o aceptar beneficios.
- Ofrecer regalos.
- Negociar o aceptar descuentos.

37 CUMPLIMIENTO

- Utilizar influencias personales.
- Ejecutar operaciones perjudiciales para la empresa.
- Presentar gastos no realizados.
- Datos falsos en la hoja de vida.
- Solicitar beneficios a subordinados.
- Enviar o sustraer información de la empresa.
- Incumplir el código de ética.
- Ofrecer o aceptar sobornos.
- Corrupción.
- Prohibido todo tipo de acoso sexual.

46 DERECHOS HUMANOS

- Compromisos éticos.

52 SEGURIDAD Y SALUD

55 ACTIVIDADES NO CORPORATIVAS

56 PROTECCIÓN BIENES E INFORMACIÓN

60 CONFIDENCIALIDAD

57 COMPETENCIA LEAL

- Relación con asociados y partes interesadas.

69 MEDIO AMBIENTE

72 CLIENTES Y PROVEEDORES

- Innovación y proactividad.
- Integridad en el trato con clientes.
- Cumplimiento del código de ética y la ley.

75 OTRAS ACTIVIDADES

- Protección de bienes y activos.
- Derecho a supervisión.
- Cumplimiento y auditoría.

77 SARLAFT

- Responsabilidad de personal.

79 ¿CÓMO PUEDES APORTAR?

- Enviar reporte.
- Describir hechos.
- Confidencialidad.
- Colaboración.
- Veracidad y responsabilidad.
- Transparencia en la verificación.
- Prohibición de represalias.
- Consultas y dudas.
- ¿Quiénes pueden reportar?

86 MODELO ÉTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES

- Pasos para reportar.
- Comités que reportan el cumplimiento de este código.



Leidy Katerinne Quiroga
Representante Legal

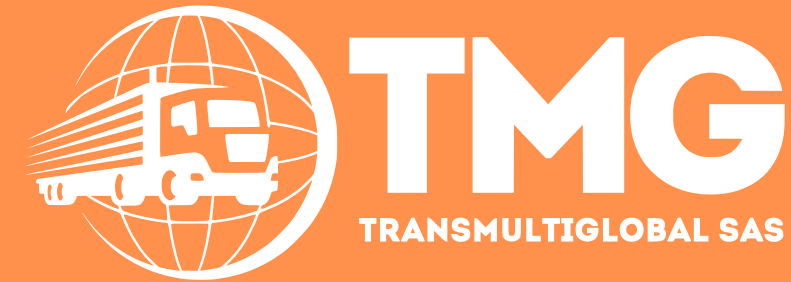
La ética no es un deber, es nuestra esencia.

Este Código es nuestra guía para construir confianza, respetarnos y proteger lo que juntos hemos creado.

En **Transportadora Multiglobal S.A.S - XIMAK Logistics** creemos que cada decisión ética fortalece nuestra cultura y compromiso con la excelencia.



El Código de Ética define los **principios y valores** que guían el comportamiento de la **compañía, empleados y socios**. Su cumplimiento promueve una conducta íntegra, fortalece la confianza y protege la imagen de la organización, alineándose con su propósito, valores y compromiso con la transparencia.



ETICA EN TMG-XIMAK



¿PARA QUÉ SIRVE?



Este Código es una herramienta práctica que **orienta** nuestras decisiones, **protege** la reputación de la compañía y **promueve** un ambiente laboral sano, seguro y justo.

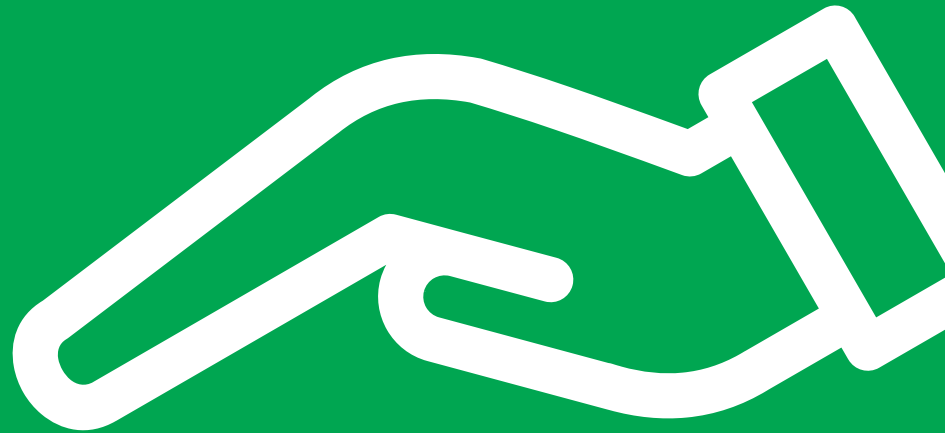




Conocimiento y aplicación a los destinatarios por lo que requerimos que todas las personas naturales o jurídicas que tengan relaciones económicas con la compañía se adhieran a nuestro Código de Ética y lo cumplan en sus actividades comerciales con nuestra Organización.

En este código encontrará las conductas esperadas y exigidas a todos los asociados de negocio, trabajadores, proveedores, socios y clientes.





Este documento no incluye todas las situaciones donde pudiera presentarse un conflicto de índole de ética.

Por lo tanto, **las situaciones no previstas en este Código de Ética se resolverán de acuerdo con los principios de equidad, justicia y respeto mutuo**, junto con los principios generales consignados en la Carta Universal de Derechos Humanos, la Constitución y por los códigos, reglamentos, políticas y procedimientos internos, contratos laborales, contratos con clientes, proveedores y acuerdos de seguridad.

En caso de duda, se consultará con él área de **Talento Humano**, y **Gerencia**.

El Código de Ética de Transportadora Multiglobal S.A.S - Ximak Logistics, está compuesto por **principios fundamentales que establecen las bases del comportamiento ético**, así como las conductas esperadas y exigidas a todos los asociados de negocio, colaboradores, proveedores, socios y clientes.

¿A QUIÉN APLICA?

Su cumplimiento es esencial
en todas las relaciones
económicas y comerciales,
promoviendo principios de
EQUIDAD, JUSTICIA Y RESPETO





NUESTRA CULTURA



Pasión

Disfruta cada actividad que realizas trabajando con entusiasmo.



Confianza

Se amable con las personas, trata con respeto e inspira confianza.



Innovación

Ten la mente abierta y atrévete a aportar tus ideas



Integridad

Prioriza tu ética y transparencia, no la negocies.



Perseverancia

Mantén tu determinación supera lo obstáculos y haz que las cosas pasen.



Servicio

Genera en tus clientes experiencias extraordinarias

¡SOMOS LA FUERZA
QUE MUEVE LOS SUEÑOS DE UN PAÍS!



TMG

TRANSMULTIGLOBAL SAS



XIMAK

LOGISTICS

MISIÓN



*Transportar carga a nivel nacional con **agilidad, seguridad, confianza**, al servicio de nuestros clientes y cuidado de nuestra gente.*



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS

VISIÓN



*Llegar al corazón de nuestros clientes, obteniendo su **admiración y preferencia**, gracias a nuestra calidad humana, excelente cultura de servicio, seguridad y agilidad en el transporte de carga terrestre y logística.*



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS

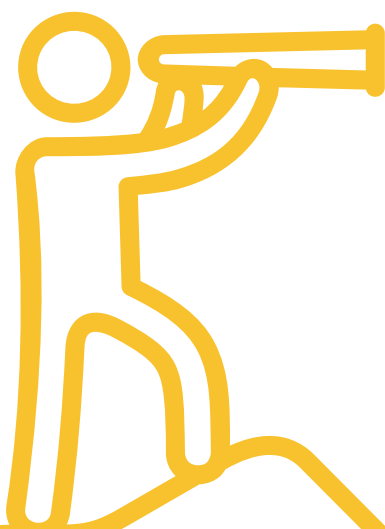
MISIÓN



Garantizar la identificación, selección y acceso a las diversas alternativas logísticas a nivel global, a través de asesoría experta y personalizada ofreciendo a nuestros clientes la mejor opción para sus operaciones internacionales.



VISIÓN



Llegar al corazón de nuestros clientes, obteniendo su admiración y preferencia, gracias a nuestra calidad humana, excelente cultura de servicio, seguridad y agilidad como operador logístico de talla internacional cubriendo sus necesidades con asesoría especializada.



RAZONES DE CREACIÓN

DE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

- La adopción de principios y comportamientos éticos refleja quiénes somos como organización y como personas.
- Fomenta en los colaboradores la construcción, mantenimiento y promoción de altos estándares de comportamiento ético en sus relaciones internas y externas.



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS



- Representa el compromiso de la empresa de asegurar comportamientos éticos en sus colaboradores y grupos de interés, fortaleciendo su posición como una organización transparente en el sector transporte.
- La confianza se construye mediante un comportamiento y una actuación ejemplar con empleados, proveedores, clientes y la comunidad.
- Contribuye al cumplimiento de la misión, visión, propósito, valores corporativos y el reglamento interno de trabajo.



CONTEXTO LEGAL

Nuestro código de ética está fundamentado en los **principios básicos del pacto legal de la ONU.**

A través de este pacto las **Naciones Unidas** invita a los actores económicos, a adoptar la **Ciudadanía Corporativa** como eje transversal para contribuir con la solución de los retos que plantea la globalización.



1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.
2. Las empresas deben evitar verse involucrados en abusos a los derechos humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ESPIRITUALIDAD



En **Transportadora Multiglobal S.A.S. - Ximak Logistics** reconocemos la espiritualidad como una dimensión esencial del ser humano que fortalece el sentido de propósito, fomenta el respeto, la empatía y contribuye a un ambiente laboral armónico.

Respetamos la diversidad de creencias y promovemos espacios de reflexión y crecimiento interior que inspiren a nuestros colaboradores a actuar con integridad, solidaridad y compromiso, en coherencia con los valores éticos de la organización.



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS

4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzado y obligatorio.

5. Las empresas deben apoyar la abolición del trabajo infantil.

6. Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

A hand is holding a circular sticker. The sticker has the text 'TU FUTURO BRILLA CON CADA SUEÑO QUE persigues' and '¡SIGUE ADELANTE!' on a red banner. There is also a small logo with the letters 'MAK' and 'LOGISTICS' below it.

**DERECHOS
LABORALES**



MEDIO AMBIENTE

7. Las empresas deben apoyar la aplicación de un enfoque preventivo que esté orientado al desafío de la protección medioambiental.

8. Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medio ambiental.

9. Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.





TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS

10. Las empresas deberán actuar contra todas las formas de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.

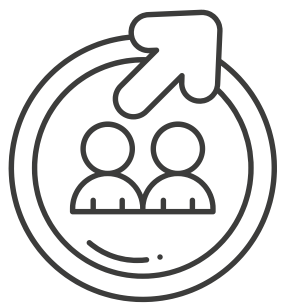


**ANTI
CORRUPCIÓN**

Son personas o entidades que influyen o se ven afectadas por la actividad de la empresa.



Internos: Gerencia, socios y trabajadores.

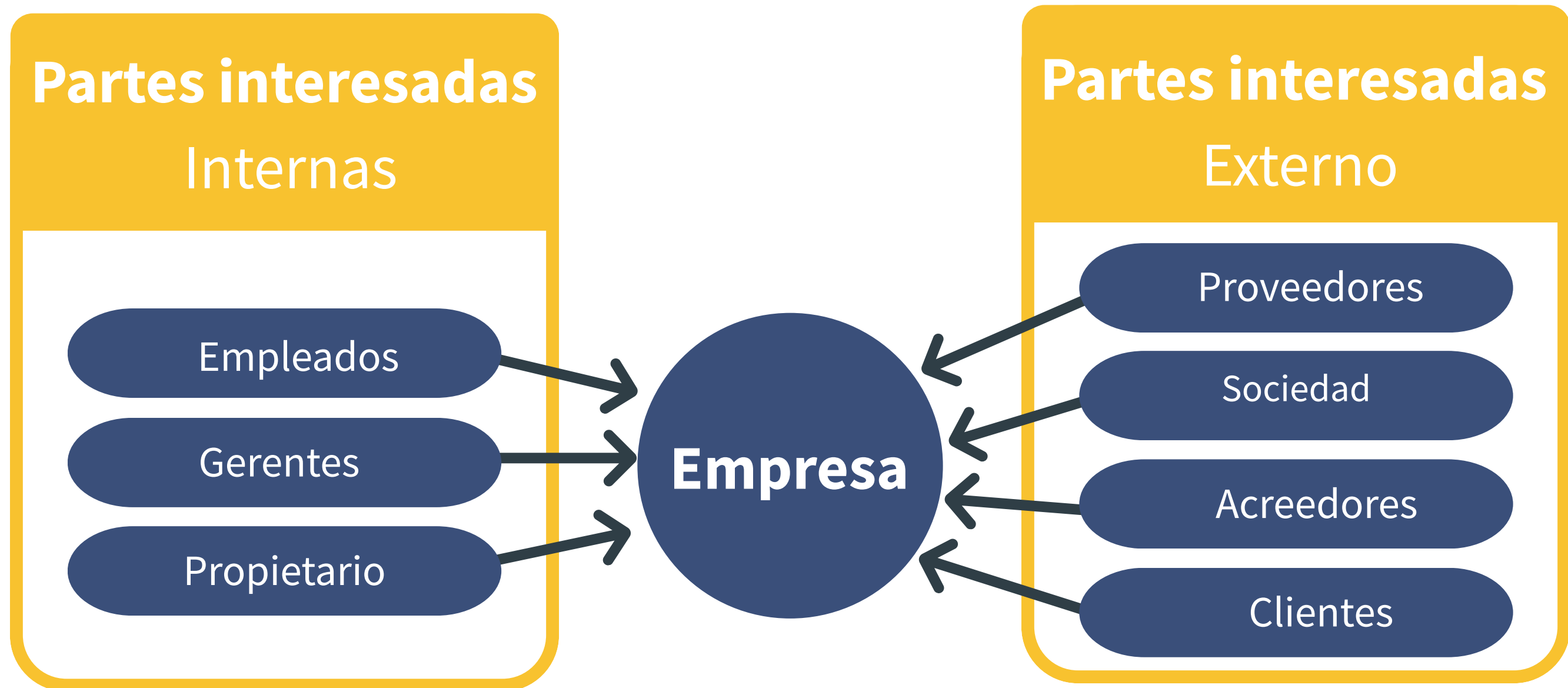


Externos: Clientes, proveedores, acreedores, competencia, administraciones públicas y sociedad



GRUPOS DE INTERÉS

GRUPOS DE INTERÉS



CUMPLIMIENTO LEGAL



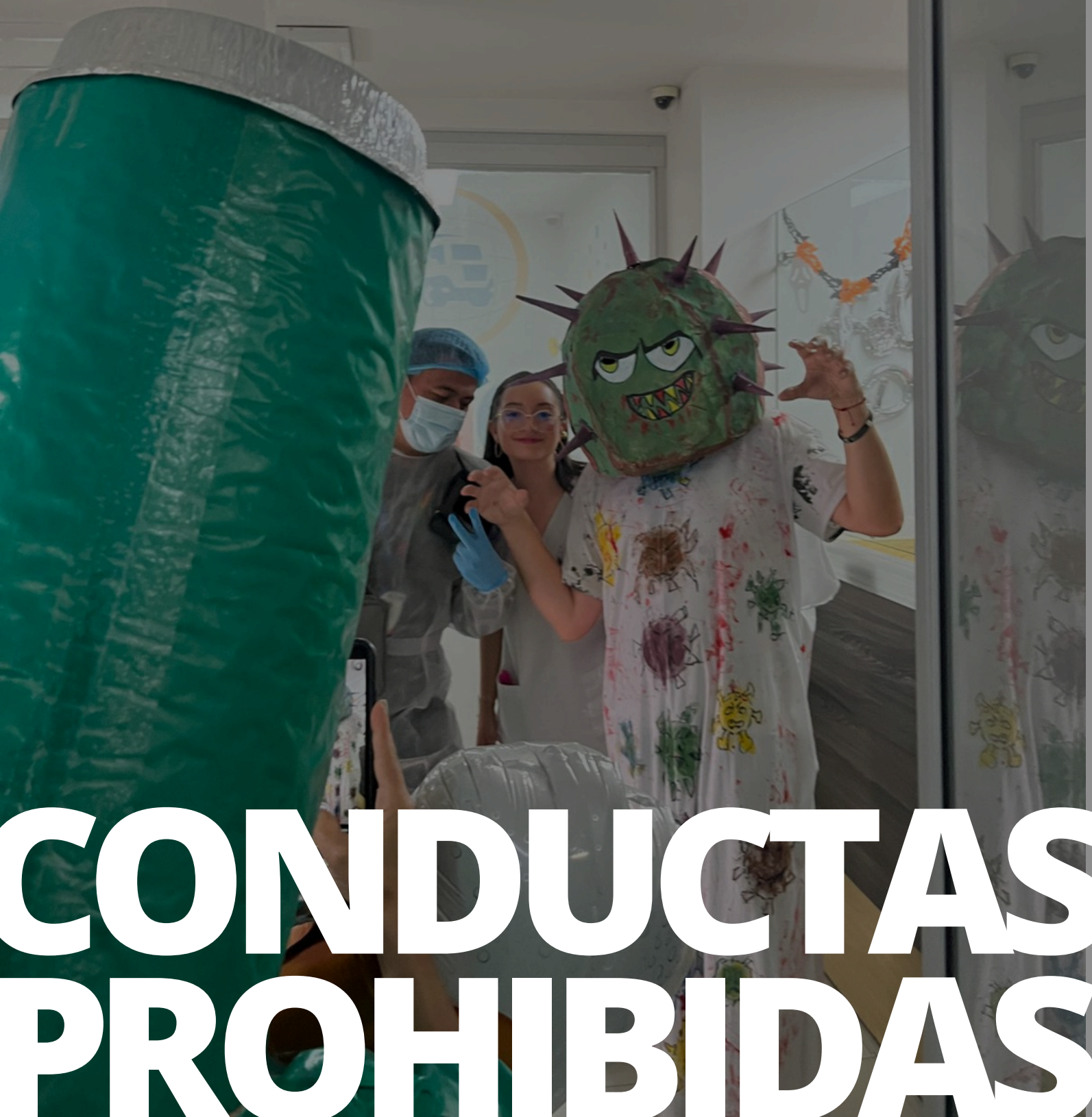
Transportadora Multiglobal S.A.S. - Ximak Logistics

cumple con todas las leyes y normas aplicables. Además, sus colaboradores deben seguir las políticas internas, que pueden ser más estrictas que la ley, sin vulnerar derechos.





TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS



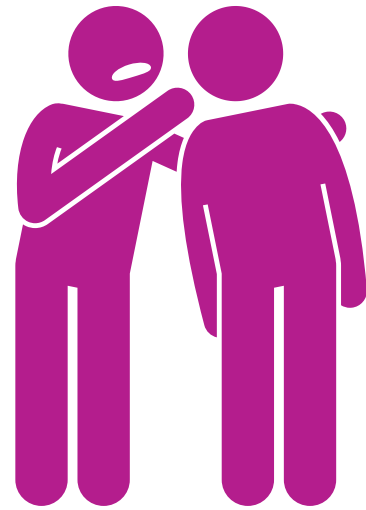
Se consideran prohibidas o contrarias a los principios éticos y de conducta de la compañía, las siguientes:

CONDUCTAS PROHIBIDAS



Violar la confidencialidad

De la información que esté bajo su responsabilidad o que conozca por razón de su cargo.



Utilizar o divulgar información privilegiada

Utilizar o divulgar información privilegiada





Compartir códigos de usuario y contraseña

Personales con compañeros o terceros.



Usar o compartir documentos internos

(manuales, políticas, procedimientos, lineamientos) con fines ajenos a sus funciones o con personas externas.

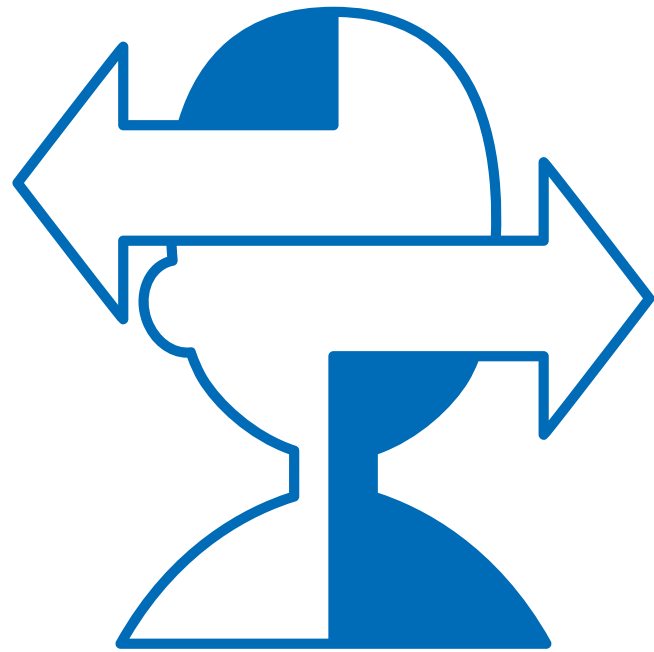


Alterar u omitir intencionadamente datos

En informes, proyectos, balances u otros documentos para obtener decisiones favorables que no se habrían dado con información veraz.



**XIMAK**
LOGISTICS



Ocultar conflictos de interés

Es responsabilidad de cada miembro de la organización identificar y comunicar de manera anticipada cualquier circunstancia que pudiera percibirse como un conflicto de interés, a fin de garantizar la transparencia y la confianza en todas nuestras operaciones.

Es catalogado como conflicto de interés cualquier relación familiar, de pareja, laboral o comercial diferente al objeto de contrato que pueda influir o no en la realización del rol dentro de la compañía.



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS



Hacer uso indebido de firmas autorizadas

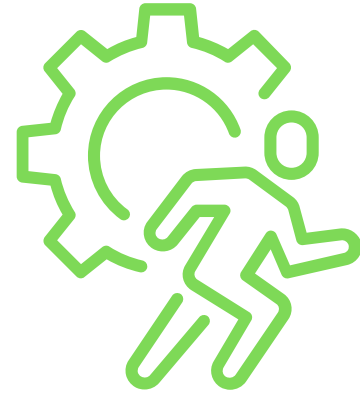
Por acción, omisión, error o negligencia, afectando o poniendo en riesgo los intereses de la empresa.



Realizar actividades religiosas o políticas

Dentro de las instalaciones de la compañía sin autorización de la gerencia, o difundir contenidos que atenten contra la libertad religiosa o política.





Realizar acciones que entorpezcan el normal funcionamiento

De las actividades de la compañía o perjudiquen a terceros.



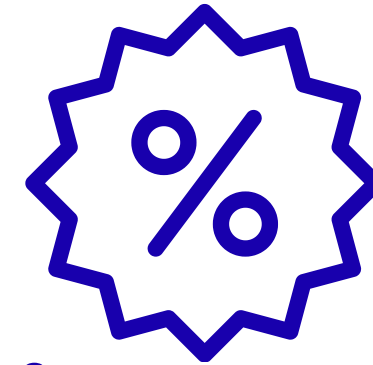
Solicitar o aceptar beneficios o dádivas

De clientes, proveedores o empleados, a cambio de favores o tratamientos especiales.



TMG

TRANSMULTIGLOBAL SAS



Negociar o aceptar descuentos de proveedores

Para beneficio propio o de otros sin autorización expresa de la Gerencia.



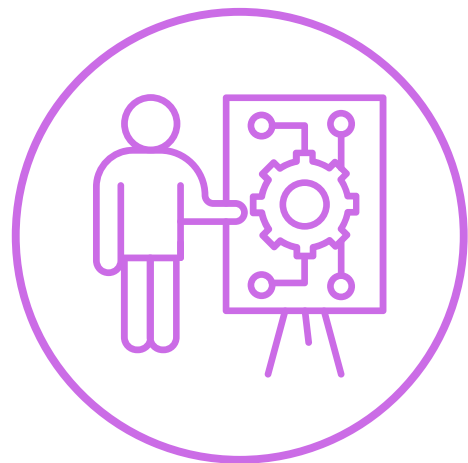
Aceptar u ofrecer regalos, comidas o entretenimientos

Que puedan interpretarse como una influencia indebida en la relación comercial. Solo se permiten presentes simbólicos, apropiados a las circunstancias.



Utilizar influencias personales

Para favorecer o perjudicar familiares, amigos o conocidos en decisiones de la compañía.



Autorizar o ejecutar operaciones que perjudiquen a la empresa

Directa o indirectamente.





Presentar gastos ficticios o reportar tareas no realizadas

Como si hubieran sido cumplidas.



Incluir datos falsos u omitir información relevante en la hoja de vida

Presentada a la compañía.



Solicitar beneficios a subordinados

Aprovechando su posición jerárquica.



Enviar, recibir o sustraer información de la empresa

Sin autorización, en cualquier formato o medio, para uso personal o de terceros. Toda la información de la compañía es de su exclusiva propiedad.



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS





Incumplir las normas del Código de Ética

Así como políticas, procedimientos y demás documentos que conforman la arquitectura de gobierno y control de la organización.



Ofrecer o aceptar sobornos

Directa o indirectamente, para obtener negocios o ventajas. El soborno es una conducta deshonesta, prohibida y sancionada por la empresa.



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS



Corrupción

Está prohibida cualquier conducta de corrupción tanto con el personal interno de la compañía como grupos de interés.



Prohibido todo tipo de acoso sexual.

Se prohíbe de manera estricta todo tipo de acoso sexual, en cualquiera de sus formas o manifestaciones, dentro y fuera del lugar de trabajo, así como en cualquier contexto relacionado con las funciones o actividades de la empresa.

A photograph of three people standing in an office environment. On the left is a woman with long dark hair, wearing a black top and large hoop earrings, with her arms crossed. In the center is a man with dark curly hair and a beard, wearing a tan sweater, also with his arms crossed. On the right is a woman with dark hair, wearing a bright red jacket, with her arms crossed. The background shows office desks and fluorescent lighting. A large white text overlay is positioned at the bottom of the image.

Nuestros Compromisos Éticos



En **Transportadora Multiglobal S.A.S. - Ximak Logistics** respetamos a cada persona tal como es. No hay espacio para el maltrato, la discriminación o el acoso.

Creemos en la igualdad de oportunidades y en un entorno justo, libre y seguro para crecer.

Fomentamos la diversidad, rechazamos el trabajo infantil y cualquier forma de explotación

Aquí, el respeto es la base, y los derechos de todos, una prioridad. 46

DERECHOS HUMANOS

La Organización espera de sus colaboradores **respeto por la individualidad** individualidad de las personas con las cuales interactúa, en cuanto a su personalidad, estilo de vida, procesos de pensamiento, experiencia personal y laboral, origen étnico, orientación política, raza, color, religión, género, identidad de género, orientación sexual, estado civil, condición física, entre otras diferencias.





No se permite ningún tipo de acoso, condicionamiento, favoritismo o soborno que afecte el desarrollo profesional de las personas.

No se permite ningún tipo de acoso, condicionamiento, favoritismo o soborno que afecte el desarrollo profesional de personas. Estamos comprometidos a mantener un ambiente laboral libre de hostigamiento, lenguaje o conductas intimidantes, discriminatorias u ofensivas.

La Compañía reconoce y respeta el **derecho a la libertad de asociación** y reconoce el derecho a la negociación colectiva.

La **edad mínima de admisión** a la Organización mediante contrato laboral es de dieciocho (18) años.

La Organización está obligada a la protección de los derechos de los menores frente a toda práctica que pueda entenderse como trabajo infantil.





En la Organización nos abstenemos de brindar información o apoyo que fomente actividades de turismo sexual que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes, y rechazamos de forma categórica toda forma de explotación y abuso sexual infantil.



Los directivos y empleados tienen el deber de informar y denunciar ante **Gerencia, Talento Humano o las autoridades competentes** cualquier actividad o conducta que comprometa a la empresa o a sus colaboradores y que pueda vulnerar los derechos de niños, niñas y adolescentes.



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS

En **Transportadora Multiglobal S.A.S.- Ximak Logistics**, la integridad física y mental de nuestro personal tiene prioridad sobre la eficiencia operativa y los resultados.

Por ello, contamos con una *Política de Salud y Seguridad en el Trabajo* y una *Política de Prevención para el Consumo de Alcohol, Tabaco, Sustancias Psicoactivas y otras adicciones*, y *Política de control y seguimiento para la seguridad vial* que se aplican en todos nuestros procesos.



**SEGURIDAD
Y SALUD**



Estamos comprometidos a proporcionar un entorno laboral seguro, asignar los recursos necesarios y cumplir con la normatividad vigente.

Promovemos una cultura de autocuidado y estilos de vida saludables para prevenir accidentes, enfermedades y riesgos que puedan afectar a nuestros colaboradores y a quienes interactúan con ellos.



Está **prohibida** la posesión, distribución o consumo de sustancias psicoactivas, alcohol o drogas ilícitas durante la jornada laboral, y contamos con programas de **acompañamiento** para quienes se encuentren en riesgo de adicciones o patologías que puedan comprometer su seguridad y la operación de la compañía.



ACTIVIDADES NO CORPORATIVAS



Los empleados no deben realizar actividades externas que interfieran con sus funciones, generen conflictos de interés o afecten la reputación e información confidencial de Transportadora Multiglobal S.A.S. - Ximak Logistics

Si surgen dudas sobre la pertinencia de una actividad externa, deben consultar con Talento Humano para evitar riesgos o posibles infracciones.

Salvo autorización expresa de la empresa, cualquier actividad o cargo externo debe asumirse por cuenta y riesgo del empleado y realizarse únicamente en su tiempo libre.

PROTECCIÓN BIENES E INFORMACIÓN



En **Transportadora Multiglobal S.A.S. - Ximak Logistics** cuidamos todo lo que es de la empresa, desde equipos y tecnología hasta nuestra información y marcas. Cada colaborador debe usar estos recursos con responsabilidad y protegerlos de daños, pérdidas o usos indebidos.

En la medida permitida por la legislación aplicable, la Organización se reserva el derecho a controlar e inspeccionar.



La empresa puede supervisar el uso de sus sistemas para garantizar su buen uso y seguridad.

La Organización tiene propiedad sobre el contenido de todos los archivos almacenados en los equipos de cómputo y sistemas en red, así como de todos los mensajes que viajan a través de estos sistemas.

En correspondencia con los diferentes sistemas de gestión, la compañía cuenta con una "Política de tecnologías de Información y Comunicaciones" en donde están claros todos los actos que se constituyen en abuso tecnológico, incluyendo:

- Acceso no autorizado a sistemas de cómputo.
- Violación de licencias de software.
- Implantación de virus u otro código dañino.
- Cualquier tipo de sabotaje, como el acceso o divulgación no autorizado de archivos electrónicos.





Cada colaborador debe usar estos recursos de forma responsable, protegerlos de daños, pérdidas o usos indebidos y garantizar su buen uso. Para ello, la empresa puede supervisar el uso de sus sistemas, asegurando así su adecuada administración y seguridad.



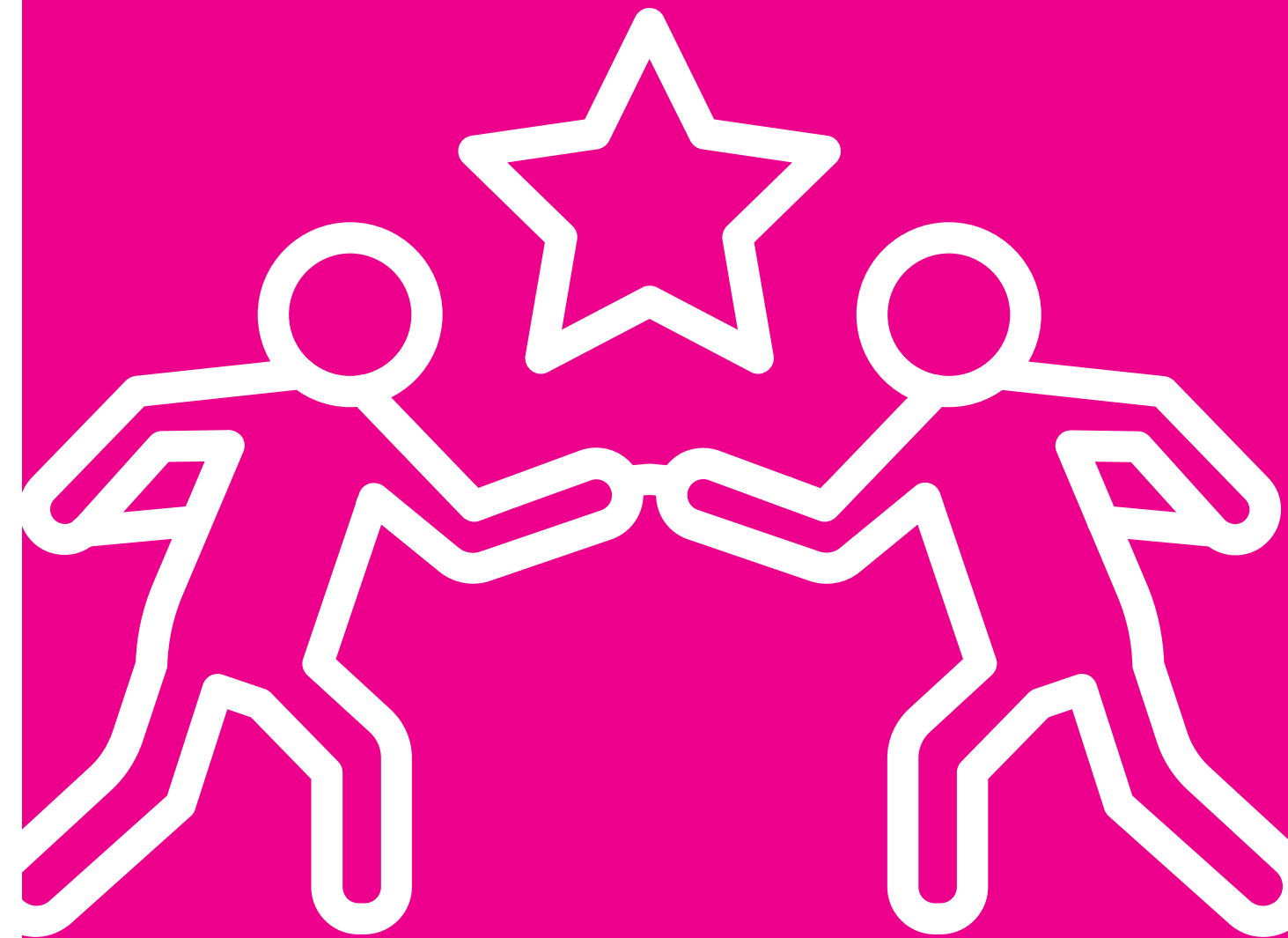
CONFIDENCIALIDAD

Al ser parte del equipo, te comprometes a manejar la información con total confidencialidad. Esto aplica a datos de la empresa, clientes y terceros, siempre respetando la privacidad y las leyes vigentes. Cuidar esta información es parte esencial de nuestro trabajo diario.



- Comprometidos con la libre empresa, respeta la Ley de Competencia, es decir guarda lealtad comercial, por lo que solo puede competir con excelencia en el servicio y con creatividad en sus productos y servicios.
- Promover sus negocios de manera activa, competente y ética en cumplimiento de las leyes aplicables en materia de la lucha antimonopolio, competencia y comercio leal con el fin de evitar diferencias en el trato con quienes intervienen en las actividades que desarrolla y con sus competidores.

COMPETENCIA LEAL



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS

RELACIÓN CON LOS ASOCIADOS DE NEGOCIOS

PARTES INTERESADAS

- Dar cumplimiento en todos los aspectos con las normas que regulan las prácticas comerciales restrictivas y la competencia desleal.
- Los empleados de la empresa no se expresarán jamás de manera impertinente o descortés de entidades del gremio relacionadas, ni de empresas de la competencia.
- Construir relaciones sostenibles con los clientes mediante servicios de alta calidad, ética y transparencia.
- Actuar de forma innovadora y proactiva para anticiparse a las necesidades y superar expectativas.

- Atender de manera inmediata cualquier anomalía en el servicio, sea propia o de terceros.
- Mantener canales de comunicación abiertos con los clientes para escuchar, corregir y mejorar continuamente.
- Rechazar cualquier forma de corrupción, soborno o favoritismo en la relación con clientes y aliados.
- Promover y exigir el cumplimiento del Código de Ética, reservándose el derecho de terminar relaciones por actos ilegales o no éticos.
- Exigir a empleados y proveedores el cumplimiento de la ley, la ética y el cuidado del medio ambiente.





- Cumplir con las leyes y regulaciones vigentes aplicables a su actividad.
- Respetar los derechos humanos de sus trabajadores y grupos de interés.
- Adherirse al Código de Ética de la organización y a los 10 Principios del Pacto Global.
- Mantener relaciones basadas en la transparencia, igualdad, respeto e integridad.
- Aplicar buenas prácticas corporativas que garanticen transparencia y confianza a los socios.
- Generar rentabilidad sostenible y valor a largo plazo para los socios.



- Evitar conflictos de interés, priorizando el interés de la organización.
- Garantizar confidencialidad y trato justo, sin generar falsas expectativas en los procesos de contratación.
- Garantizar información clara, transparente y confiable para la toma de decisiones.
- Administrar adecuadamente los activos y recursos de la compañía, asegurando la veracidad de los estados financieros.
- Actuar siempre bajo principios éticos y legales en todas las operaciones.





- Cumplir estrictamente con las leyes y regulaciones del Gobierno Nacional, especialmente las del sector transporte, en todas las áreas de la empresa.
- Mantenerse actualizados frente a los cambios normativos y realizar los ajustes necesarios para evitar incumplimientos legales.
- Ser evaluados bajo criterios claros y procedimientos definidos para la selección de proveedores.
- Investigar y reportar conductas ilegales o no éticas, pudiendo finalizar la relación comercial e informar a las autoridades competentes.

- Brindar apoyo y bienestar a los colaboradores, especialmente en situaciones familiares o personales difíciles.
- Prevenir riesgos legales que puedan generar sanciones, pérdidas económicas o afectar la imagen de la compañía.
- Prohibir a los empleados cometer o promover actos ilegales o indebidos; ante cualquier duda legal, deben consultar a la Gerencia y al sistema de gestión legal de la empresa.



- Promover la contratación de personal local y el desarrollo de proveedores locales, bajo criterios de calidad, experiencia, competitividad y alineación con los valores corporativos.
- Contribuir al desarrollo de las comunidades donde operamos, en armonía con las responsabilidades del Estado.
- Brindar apoyo y bienestar a los colaboradores, especialmente en situaciones familiares o personales difíciles.



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS



Nuestras acciones están orientadas a lograr la sostenibilidad de nuestras operaciones a través de acciones y programas que fomentan el uso responsable de recursos y disminución del impacto en el medio ambiente.



AMBIENTE MEDIO CIENTE



Nos comprometemos junto con nuestros colaboradores a promover la cultura de cuidar el planeta, el medio ambiente apoyamos estas prácticas y demostrando comportamientos correctos

promoviendo una cultura direccionada a la protección y cuidado medio ambiental.

Ejecución de actividades de apoyo a las comunidades en situación de vulnerabilidad, promoviendo una cultura de compromiso social y facilitando las condiciones necesarias para

que nuestros colaboradores participen en

actividades de voluntariado.



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS



Trabajamos para lograr crecimiento económico sostenible de la compañía, así como la eficiencia en el uso de recursos, generación de empleo y distribución de beneficios a todos los que hacen parte de la organización.

CLIENTES, PROVEEDORES y PARTES INTERESADAS



En **Transportadora Multiglobal S.A.S. - Ximak Logistics** creemos firmemente en construir relaciones sólidas, éticas y sostenibles con todos nuestros grupos de interés: clientes, proveedores, socios y comunidades.

Nos esforzamos por ofrecer servicios de alta calidad, actuar siempre con transparencia y garantizar que cada vínculo comercial se base en el respeto mutuo, la responsabilidad y el cumplimiento de la ley.

Innovación y proactividad

Actuamos de forma innovadora y proactiva para conocer y anticipar las necesidades de nuestros clientes, superar sus expectativas y construir relaciones de largo plazo basadas en la confianza y el beneficio mutuo.

Integridad en el trato con clientes

En nuestras relaciones comerciales no hay espacio para la corrupción, el soborno, el favoritismo ni ninguna práctica que vaya en contra de nuestros principios éticos. Todas las interacciones deben basarse en la honestidad, la transparencia y el respeto.



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS



Cumplimiento del Código de Ética y la ley

Promovemos que nuestros clientes respeten los lineamientos de nuestro Código de Ética y actúen siempre dentro del marco legal. Si se detectan actos ilegales o comportamientos contrarios a nuestros valores, la empresa podrá dar por terminada la relación comercial para proteger su integridad y reputación.



OTRAS ACTIVIDADES



Protección de bienes y activos

Los colaboradores deben proteger los bienes de **Transportadora Multiglobal S.A.S. - Ximak Logistics** los usarlos de forma adecuada y eficiente, evitando pérdidas, daños, uso indebido, robo, fraude o destrucción. Esta responsabilidad incluye tanto activos tangibles como intangibles, como marcas, información confidencial, propiedad intelectual y sistemas informáticos.

Derecho de supervisión

Transportadora Multiglobal S.A.S. - Ximak Logistics, es propietaria del contenido almacenado en sus equipos y sistemas, y se reserva, conforme a la ley, el derecho de supervisar su uso, incluidos correos, datos y archivos.

Cumplimiento y auditoría

Los procesos de auditoría deben verificar el cumplimiento de las políticas de protección de datos personales de clientes, trabajadores y visitantes, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos.



La empresa y todos sus colaboradores se comprometen a actuar con transparencia y a cumplir con la normatividad vigente en materia de prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), garantizando la correcta implementación y seguimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).



SARLAFT



RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL



- Reportar operaciones sospechosas a través de los canales internos establecidos.
- Conocer y cumplir los procedimientos SARLAFT definidos por la compañía.
- Evitar relaciones comerciales con clientes, proveedores o terceros incluidos en listas restrictivas o de alto riesgo.
- El incumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de prevención del LA/FT podrá dar lugar a sanciones internas y, de ser necesario, a la notificación a las autoridades competentes.
- Cualquier colaborador pueda reportar de manera confidencial y segura situaciones sospechosas al oficial de cumplimiento de la organización.



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS



XIMAK
LOGISTICS

¿CÓMO PUEDES REPORTAR?

Tu voz cuenta: cómo reportar de forma segura un incumplimiento al Código de Ética

1

Enviar el reporte

Puede reportar la situación de forma anónima al correo de transparencia. Toda la información será tratada de manera confidencial. (**transparencia@transmultiglobal.com**)

2

Describir los hechos

Indique claramente las condiciones de modo, tiempo y lugar de los hechos o de cómo tuvo conocimiento de ellos.

3

Confidencialidad

El reporte, la identidad del denunciante, el material y las evidencias recaudadas son confidenciales, salvo que deban ser remitidos a autoridades competentes, exista requerimiento legal o sea necesario revelar información para completar la verificación.

A network diagram with several grey nodes connected by thin lines, forming a web-like structure. The nodes are arranged in a roughly circular pattern with some internal connections.

4

Colaboración

Esté dispuesto a colaborar con la gestión del reporte, respondiendo solicitudes de ampliación de información a través de los medios de contacto suministrados y remitiendo las evidencias necesarias.

5

Veracidad y responsabilidad

Se debe respetar la dignidad y el buen nombre de la(s) persona(s) reportada(s). No se permiten acusaciones falsas ni con fines de venganza. Realizar una denuncia sabiendo que es falsa vulnera el principio de integridad y constituye una falta grave, especialmente para los Asociados de Negocio.

LOGISTICS

6

Transparencia en la verificación

Durante la verificación de un reporte es imperativo decir siempre la verdad, sin intenciones subjetivas que busquen dañar a algún funcionario o asociado de negocio.

7

Prohibición de represalias

Hacer un reporte o participar en una verificación no debe dar lugar a represalias. Si alguien incumple esta norma, repórtelo de inmediato.

8

Consultas y dudas

Recuerde que también puede consultar o plantear dudas sobre cualquier situación a través de los canales establecidos.

9

¿ Quiénes pueden reportar ?

Durante la verificación de un reporte es imperativo decir siempre la verdad, sin intenciones subjetivas que busquen dañar a algún funcionario o asociado de negocio por lo tanto las personas que pueden realizar algún reporte son:

- Empleados
- Asociados de negocio
- Comunidad

• Debe indicar las condiciones de modo, tiempo y lugar de los hechos o del conocimiento de los mismos.

TU Y YO, JUNTOS PODEMOS MAS.



¿Cómo debemos reportar?

Debes reportar a través del correo:
transparencia@transmultiglobal.com

TU Y YO,
JUNTOS PODEMOS MÁS.



REPORTA VIOLACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA

Si ves algo que no está bien, tienes el deber de reportarlo. Puedes hacerlo de forma anónima y siempre **garantizamos confidencialidad**. Denunciar con buena fe nos ayuda a mantener un **ambiente justo y seguro para todos**.



A photograph of a middle-aged man and a woman standing back-to-back with their arms crossed. The man is on the left, wearing a light brown sweater over a collared shirt. The woman is on the right, wearing a sleeveless, ribbed top. They are both looking towards the camera with neutral expressions. The background is a plain, light gray.

MÓDELO ÉTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES

En **Transportadora Multiglobal S.A.S.**
- **Ximak Logistics**, contamos con un modelo de análisis ético que facilita la toma de decisiones responsables frente a situaciones que puedan comprometer nuestros principios. A continuación, describimos los pasos recomendados:



1

Defina claramente los hechos.

2

Identifique los aspectos éticos implicados.

3

Genere posibles alternativas de acción.

4

Analice cada alternativa y sus consecuencias.





5 **Determine** quiénes se verán afectados y de qué forma.

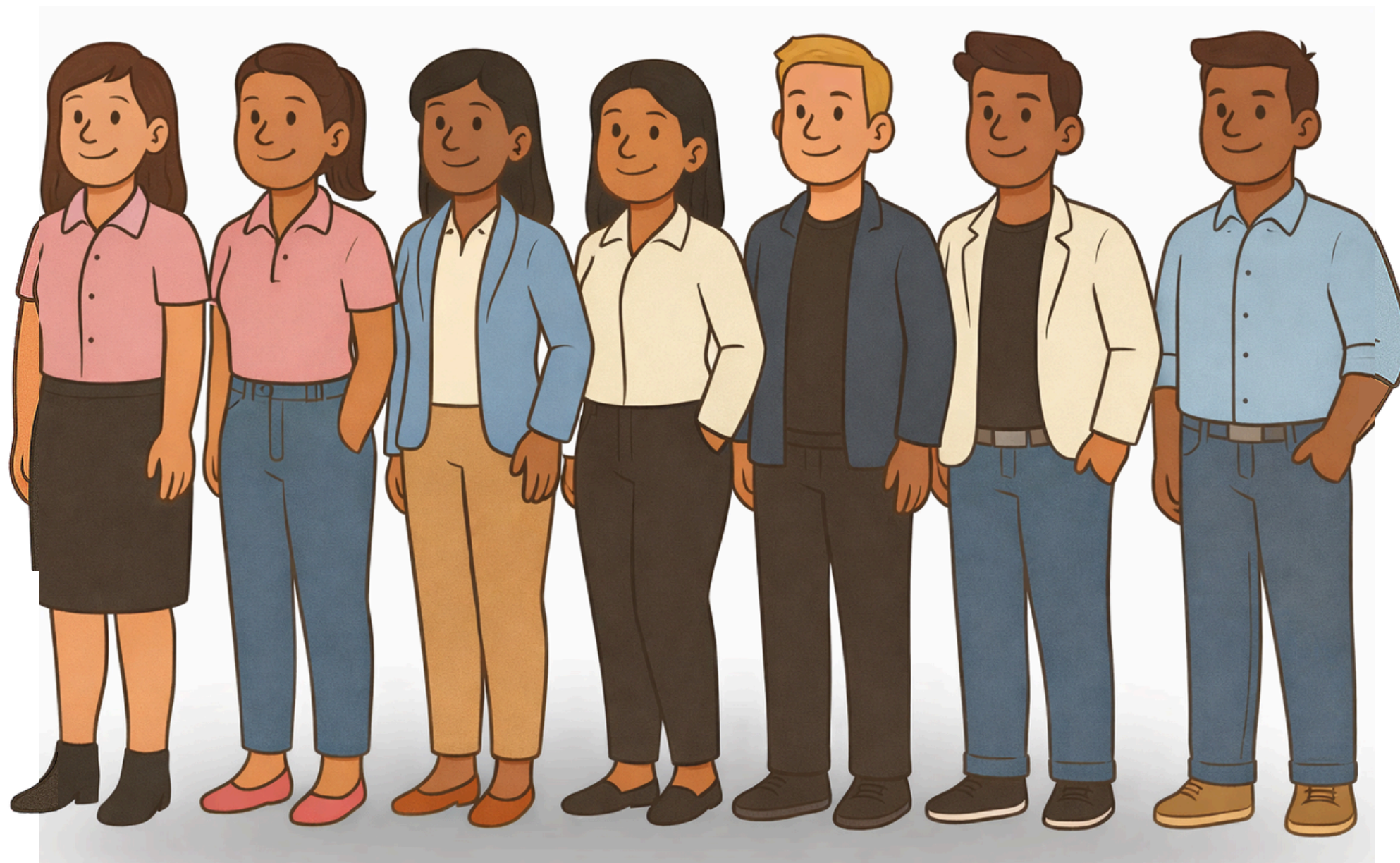
6 **Considere** información externa que permita esclarecer la situación.

7 **Elija** la opción que mejor respalde los principios de la organización.

8 **Anticipe y gestione** posibles objeciones.

COMITÉS QUE RESGUARDAN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CÓDIGO

Este Código y su aplicación son supervisados y respaldados por el **Comité de Ética**, el cual es **liderado por la gerencia, participantes de diversas áreas y Talento Humano.**



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

La ética nos define. La integridad nos distingue



TMG
TRANSMULTIGLOBAL SAS



XIMAK
LOGISTICS